



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE PUNGARABATO, GUERRERO.**

**2021 - 2024**



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS  
ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA**

No. ACTA: MPG/DOP/AE-R14/24

FECHA: 24 DE MAYO DE 2024.

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE GUERRERO Y 66 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA DEL CONTRATO PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO No. MPG-RMOXXXIII-DDUOP-AD-014/2024, SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE PUNGARABATO, GUERRERO, EN ADELANTE "EL AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA PARKLIFE MANAGEMENT S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, C. CLAUDIA EDITH ÁVILA ESCALANTE, EN ADELANTE "EL CONTRATISTA".

**LUGAR, HORA Y FECHA:**

EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUNGARABATO, GUERRERO, CON DOMICILIO EN CALLE FRAY JUAN BAUTISTA MOYA S/N. COLONIA CENTRO, CD. ALTAMIRANO GRO. SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 24 DE MAYO DEL 2024.



**INTERVIENEN:**

POR "EL AYUNTAMIENTO", DE PUNGARABATOGUERRERO, LOS CC. EL C. M.V.Z. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO, ING. CRISTÓBAL SAUCEDO GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. POR PARTE DE "LA CONTRATISTA", EL C. CLAUDIA EDITH ÁVILA ESCALANTE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE PUNGARABATO, GUERRERO.**

**2021 - 2024**



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

**DILIGENCIA:**

SE LEVANTA EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA POR PARTE DE “EL AYUNTAMIENTO”, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **MPG-RMOXXXIII-DDUOP-AD-014/2024**, CONSISTENTE EN LA OBRA: “**REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE LAS JUNTAS DE CHACAMERO, MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GRO.**” CUYO IMPORTE \$2, 155,862.20 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.), CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ENTREGADOS POR “LA CONTRATISTA”, Y UNA VEZ VERIFICADA LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL **ING. CRISTÓBAL SAUCEDO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. LOS CUALES FUERON CONTRATADOS PARA INICIAR EL **04 DE MARZO DEL 2024** Y TERMINAR EL **24 DE MAYO DEL 2024**, SIENDO EL PLAZO REAL DE EJECUCIÓN, EL MISMO CONSIDERADO CONTRACTUALMENTE, Y QUE RESULTA SER POR **82 DÍAS NATURALES**.

**ESTIMACIONES:**

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE GENERARON LAS ESTIMACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

| ESTIMACIÓN<br>Nº     | PERIODO                   |                          | IMPORTE         |                                                                                                        | ESTADO   |
|----------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
|                      | DEL                       | AL                       | \$ C/IVA        | LETRA                                                                                                  |          |
| 1 “UNO”<br>FINIQUITO | 04 DE<br>MARZO<br>DE 2024 | 24 DE<br>MAYO<br>DE 2024 | \$2, 155,862.20 | (DOS MILLONES<br>CIENTO CINCUENTA<br>Y CINCO MIL<br>OCHOCIENTOS<br>SESENTA Y DOS<br>PESOS 20/100 M.N.) | APROBADO |

MONTO TOTAL EJERCIDO \$2, 155,862.20 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.), CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE GENERÓ UNA ECONOMÍA DE \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.).

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 66 DE SU REGLAMENTO, ASÍ





# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

COMO A LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA DEL CONTRATO, "LA CONTRATISTA" DECLARA HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS Y "EL AYUNTAMIENTO" LOS RECIBE FÍSICAMENTE; ADEMÁS DE LAS ACTAS DE ENTREGA FÍSICA ANTE LA COMUNIDAD Y AUTORIDADES LOCALES, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS INCUMPLIMIENTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS.

### CIERRE DEL ACTA:

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **10:30 HORAS** DEL **DÍA** DE SU INICIO.

ENTREGA:  
EL CONTRATISTA

C. CLAUDIA EDITH ÁVILA ESCALANTE

RECIBE:  
DEPENDENCIA



C. M.V.Z. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARÍO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CONSTITUCIONAL DE  
PUNGARABATO, GRO.  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2021-2024

TESTIGOS:

DIRECTOR DE OBRA PÚBLICAS

ING. CRISTÓBAL SAUCEDO GARCÍA



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
PUNGARABATO, GRO.  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS  
2021 - 2024